



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0307

(**01 JUL. 2025**)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el jefe de Oficina de Almacén de la Gobernación Departamental, Doctor **DAVID JAMES POLE FORBES**, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.003.114 de San Andrés Isla, solicitó el disfrute de cinco (5) días de vacaciones, concedidos mediante Resolución No. 006111 de fecha agosto 27 de 2024 y los cuales se encontraban aplazados mediante Resolución No. 006534 de septiembre 09 de 2024. Los días para disfrutar son desde el día 01 al 07 de julio de 2025.

Que hace necesario encargar a un(a) Servidor(a) publico(a) para que asuma las funciones de la Oficina mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día del 01 de julio de 2025, encárguese a la Doctora **JAKELIN HERNANDEZ MARTINEZ**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No 40.991.995, para que asuma las funciones de la Oficina de Almacén mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

01 JUL. 2025


JOSE NORELL MITCHELL NELSON
Secretario General
PO-AP-GD-05-V.2